

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPINACIENCE S.A.

En el Cantón Pitas, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y José Joaquín de Olmedo, en esta ciudad de Pitas, se reúnen los accionistas de la **Compañía TRANSPINACIENCE S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) LUIS ANGEL AGUILAR MURILLO con Una (1) acción nominativa ordinaria de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 1 voto ordinario de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 3) DOLORES VIRGINIA ANDRADE LOAYZA con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 4) BAYRON GUSTAVO BARNUEVO LOAYZA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 5) DANIEL DE JESUS CABRERA GOMEZ con Cuatro (4) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 4 votos; 6) MARIA MAGDALENA CAJAMARCA BANEZAS con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 7) FAUSTO ERASMO ESPINOZA TORO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 8) FANNY MARIA FREIRE ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 9) VICENTE FABIAN JARAMILLO ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 10) PEDRO DANIEL LOAYZA ANDRADE con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 11) LUIS ROBERTH LOAYZA ROMERO con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos; 12) ELSA MIRIAN PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 13) JENNY MARIA PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 14) LUIS ENRIQUE PARRALES MEJIA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 15) JORGE ARTURO PEREIRA ROMERO con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 16) ROBERTO CARLOS ROMERO AGUIRRE con Dieciséis (17) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 17 votos; 17) ANGEL GABRIEL TORO BELDUMA con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 18) ROQUE FIDENCIO ZAMBRANO AGUILAR con Seis (6) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 6 votos; 19) CRISTIAN EMILIO ZAMBRANO CAJAMARCA con Tres (3) acciones nominativas ordinarias de Veinte Dólares Americanos cada una, con derecho a 3 votos, lo que representa el Cien por Ciento

del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2,000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor ROBERTO CARLOS ROMERO AGUIRRE, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora JENNY MARIA PARRALES MEJIA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2013, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo una Ganancia por las actividades realizadas en la compañía, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en la cuenta de cada socio.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Roberto Carlos Romero Aguirre
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Jenny Parrales de Armas
Jenny Maria Parrales Mejia
SECRETARIO-ACCIONISTA